COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

15171 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Dirección Regional de Función Pública de la Consejería de Presidencia, por la que se anuncian pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Diplomados Técnicos Medios y Técnico Auxiliar de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» correspondiente a los días 1 y 2 de junio de 1994 (números 108 y 109, respectivamente), se publican Ordenes de la Consejería de Presidencia de 29 de abril de 1994, por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Diplomados Técnicos Medios y Técnico Auxiliar de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Las plazas convocadas, que se cubrirán mediante el procedimiento de concurso-oposición, son las siguientes:

Dos plazas pertenecientes al grupo B. Titulación: Ingeniero técnico industrial.

i itulacion: ingeniero tecnico industrial.

Una plaza perteneciente al grupo C (Protección Civil).

Titulación: Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado y Radiotelefonista naval restringido, Buceador profesional de segunda y permiso de conducir de la clase B-1 o equivalente.

Dos plazas pertenecientes al grupo C (Programador de entrada). Titulación: Bachiller Superior/Formación Profesional de segundo grado (Informática) o equivalente.

Una plaza perteneciente al grupo C (Operador informático). Titulación: Bachiller Superior/Formación Profesional de segundo grado (Informática) o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones referentes a estas pruebas se efectuarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 6 de junio de 1994.—El Director regional, Enrique Antonio Roseñada Soto.

UNIVERSIDADES

15172 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

Medianté Resolución de esta Universidad de fecha 5 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), fue convocada a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad número 17 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 9 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y resolviéndose con la

«no provisión de la plaza»,
Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacan-

te de la plaza.

Madrid, 6 de junio de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

15173 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se declara desierta una plaza convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de 3 de marzo de 1993 (*Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) de la Universidad Politécnica de Cataluña, la plaza TU-427, de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», para la Facultad de Náutica de Barcelona, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 13 de junio de 1994.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

15174 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 2 de mayo de 1994, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de fecha 2 de mayo de 1994, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 23 de mayo de 1994:

En la página 15846, Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Plaza: TEU 005. Area: «Psicología Social», donde dice: «docencia en Psicología Social y de las Organizaciones»; debe decir: «docencia en "Psicología Social"».

En consecuencia y exclusivamente para la plaza TEU 005, área «Psicología Social», se establece un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 13 de junio de 1994.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

15175 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), modificado por el Real Decreto 82/1993 de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), con el fin de atender las necesidades del personal de administración y servicios, y dentro de los planes de modernización de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Admistrativos de la Universidad de Cantabria, con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 14 plazas por el sistema general de acceso libre, de las que 13 son vacantes y una es plaza adicional, al amparo del artículo 7.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración